



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.



EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN MICHOACÁN DE OCAMPO, **SIENDO LAS 10:18 DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS**, DEL DÍA 29 DE MAYO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 2, 14, 16, 17, 35 FRACCION I Y II 36, 37, 38, 40, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, **EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL**, UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA AVENIDA LAS YÁCATAS NÚMERO 25, COLONIA CENTRO EN LA POBLACIÓN DE TZINTZUNTZAN, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA EN EL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.
4. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES DEL FRACCIONAMIENTO "EL COLIBRÍ" EN LA COLONIA TZINTZUNTZITA, DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL 2025 A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA.
5. ASUNTOS GENERALES.

TZINTZUNTZAN

PRIMERO. - EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35 FRACCIONES I, II Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIRIGE LA PRESENTE SESIÓN, Y REALIZA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y A SU VEZ SE AFECTUA EL PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES, COMPROBÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS CC. **PATRICIO GARCIA ALVA, PRESIDENTE MUNICIPAL. C. TOMASA SANDOVAL CERAS, SINDICA MUNICIPAL; C. ARLEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA, PRIMER REGIDOR; C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR, SEGUNDA REGIDORA; C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES, TERCER REGIDOR; C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA, CUARTA REGIDORA; C. ABEL REYES REYES, QUINTO REGIDOR; C. FRANCISCO MORALES HILARIO, SEXTO REGIDOR; C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ, SÉPTIMO REGIDOR;** POR LO QUE, AL ESTAR REUNIDOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, Y VÁLIDA LA SESIÓN A CELEBRARSE, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, SERÁN OBLIGATORIOS PARA PRESENTES, AUSENTES Y DISIDENTES.

SEGUNDO. - A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,

Patricio Garcia

[Handwritten signature]

05/05/2025

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

POR LO QUE EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ANTERIORMENTE CELEBRADA; POR LO QUE UNA VEZ QUE HUBO CONCLUIDO CON LA LECTURA, SOMETIÓ A VOTACIÓN DE CABILDO SI ESTABAN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTADA, HABIÉNDOSE OBTENIDO LA TOTALIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO TANTO SE TIENE POR APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

TERCERO. – PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA TRATAR LO RELATIVO CON LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA EN EL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, QUIEN MANIFIESTA QUE DERIVADO DE DIVERSAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS PREVIAMENTE CON LOS COMERCIANTES DE LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA, QUIENES SOLICITAN EL APOYO DEL H. AYUNTAMIENTO, YA QUE SE HAN VISTO IRREGULARIDADES ENTRE LOS COMERCIANTES DE ESTE GREMIO, EN ESPECÍFICO CON COMERCIANTES DE OTROS MUNICIPIOS, POR LO QUE SE BUSCA EXISTA UN MECANISMO QUE REGULE ESTA ACTIVIDAD PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE PIDE SE BRINDE UNA SOLUCIÓN A SUS DEMANDAS, PARA LO CUAL EN LAS MESAS DE TRABAJO EN MENCIÓN SE RETOMÓ EL REGLAMENTO QUE REGULABA DICHA ACTIVIDAD HASTA ESTA FECHA POR LO CUAL SE REALIZARON LOS AJUSTES PERTINENTES AL MISMO PARA QUE SIRVA COMO COMPLEMENTO A LAS POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE AQUEJAN A ESTE GREMIO, POR LO TANTO, DERIVADO DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ ANALIZADO EL PRESENTE PUNTO POR LOS INTEGRANTES DE CABILDO EN PLENO DETERMINARON DE MANERA CONJUNTA EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO No.01.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LA INDUSTRIA DE LA MASA Y LA TORTILLA EN EL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN.

SE INSTRUYE AL ÁREA DE PRESIDENCIA REALICE LOS ACTOS CONDUCENTES PARA LA PUBLICACIÓN DE DICHO REGLAMENTO ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEL CUAL SE ANEXA UNA COPIA CERTIFICADA A LA PRESENTE ACTA.

SE INSTRUYE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE TZINTZUNTZAN DARLE SEGUIMIENTO PUNTUAL AL PRESENTE REGLAMENTO EN APOYO A ESTE GREMIO, Y AL ÁREA DE COMERCIO HACER DE CONOCIMIENTO GENERAL A LA POBLACIÓN PARA QUE SE CUMPLA ESTE ORDENAMIENTO A CABALIDAD Y DÉ VISTA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y EN CASO DE INCURRIR ANTE EL MISMO, SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

CUARTO. – COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE CABILDO EL OFICIO NÚMERO DOPU/280525/090/2025 , REMITIDO POR EL ÁREA DE URBANISMO , DONDE SOLICITA DESAHOGAR EL TEMA RESPECTIVO A LA DONACIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES DEL FRACCIONAMIENTO “EL COLIBRÍ” UBICADO EN LA COLONIA TZINTZUNTZITA DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI), CON EL OBJETIVO DE DARLE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL, YA QUE DERIVADO DEL REZAGO HABITACIONAL EXISTENTE EN EL MUNICIPIO SE NECESITA DISEÑAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA QUE PERMITA DISMINUIR

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including a red arrow pointing to the word '2'.

Vertical handwritten notes on the left margin, including the name 'Patricio Yacou'.

DICHO REZAGO POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO PROPONE Y A LA VEZ COMPLEMENTA DICHA ESTRATEGIA CON HECHOS PONIENDO A DISPOSICIÓN EL FRACCIONAMIENTO ANTES CITADO, Y PARA LO CUAL EL CABILDO EN PLENO DESPUÉS DE UN AMPLIO DEBATE E INTERCAMBIO DE IDEAS Y EN COMÚN ACUERDO DETERMINAN DE MANERA UNÁNIME EL SIGUIENTE:

ACUERDO No.02

SE DETERMINA DE MANERA UNÁNIME LA DONACIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES DEL FRACCIONAMIENTO "EL COLIBRÍ" UBICADO EN LA COLONIA TZINTZUNTZITA DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN, A FAVOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI).

SE INSTRUYE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A ESTE ACUERDO Y AL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL 2025.

SE INSTRUYE AL ÁREA DE URBANISMO PRESENTAR LA PRESENTE ACTA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA YA MENCIONADO Y A SU VEZ SE DÉ SEGUIMIENTO A LOS ACTOS LEGALES QUE PROSIGAN EN EL MISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO Y A LA VEZ SER BENEFICIARIOS EN ESTE RUBRO.

QUINTO. —: ASUNTOS GENERALES; EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIN QUE NADIE DE LOS PRESENTES MANIFESTARA ALGO MÁS, AL NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA SESIÓN.

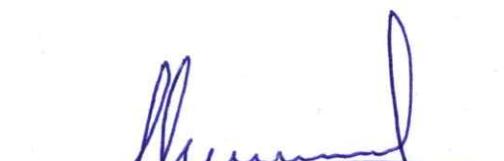
SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN A LAS 12:32 DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL MISMO DÍA, PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 14, 17, 19, 24, 35, 36, 37, 64 FRACCIONES IV, IX DE LA ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y PUDIERON HACERLO. DAMOS FE

TZINTZUNTZAN
UNIENDO Y TRANSFORMANDO
POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TZINTZUNTZAN, MICHOACÁN
2024-2027.


C. PATRICIO GARCÍA ALVA
PRESIDENTE MUNICIPAL.




C. TOMASA SANDOVAL CERAS
SÍNDICA MUNICIPAL


C. ARCEY ELISEO VILLAGÓMEZ ZAVALA
REGIDOR

C. SANDOVAL CERAS
3







C. MARÍA GUADALUPE PIÑÓN BALTAZAR
REGIDORA

C. GUILLERMO GONZÁLEZ FLORES
REGIDOR



C. LIZBETH DEL ROSARIO RIZOS GARCIA
REGIDORA.

C. ABEL REYES REYES
REGIDOR

TZINTZUNTZAN
PUEBLO MÁGICO

C. FRANCISCO MORALES HILARIO
REGIDOR

C. FABIÁN PEÑA VILLAGÓMEZ
REGIDOR



TZINTZUNTZAN
UNIENDO Y TRANSFORMANDO
2024-2027

